



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 2 DE 2025

TOMO XVIII SESIÓN No. 69

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESIDENTE DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia formula La Declaratoria Solemne de Apertura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura

del Estado de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día dos de septiembre de dos mil veinticinco.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la Sesión.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL
CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DE LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día 02 de septiembre de 2025.

**Presidencia del Diputado Maurilio Hernández
González**

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Para desahogar
la Sesión Solemne de Apertura del Período
Extraordinario, solicito a la Secretaría verificar el
quórum, abriendo el sistema electrónico hasta por
5 minutos.

**SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR.** Ábrase el sistema de electrónico
hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR.** ¿Falta algún diputado para registrar
su asistencia? ¿Diputado Alejandro Castro?

Presidente ha sido verificado el quórum y puede
abrir la Sesión.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Se declara la
existencia del quórum y se abre la sesión, siendo
las catorce horas con once minutos del día martes
dos de septiembre del año dos mil veinticinco.

Exponga la Secretaría el protocolo de la Sesión
Solemne.

**SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR.** El protocolo de la Sesión Solemne es
el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Cuarto
Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer
Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable

LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre
y Soberano de México, por la Presidencia de la
Legislatura.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la Sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA
RAMÍREZ DE LA O.** Pido a los asistentes se
sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional
Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA
RAMÍREZ DE LA O.** Cedo el uso de la palabra
al diputado Maurilio Hernández Gonzáles,
Presidente de la LXII Legislatura del Congreso
del Estado Libre y Soberano de México para
hacer la Declaratoria Solemne de Apertura del
Cuarto Período Extraordinario de Sesiones en esta
Soberanía Popular.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Diputadas,
diputados integrantes del Pleno Legislativo de esta
LXII Legislatura.

Atendiendo con puntualidad el llamado hecho
por la Diputación Permanente el pasado 27 de
agosto del año en curso, mediante decreto número
140 por el que se convocó al Congreso al Cuarto
Período Extraordinario de sesiones y en ejercicio
de sus funciones, y reconociendo la importancia
de diversos asuntos y la necesidad de que sean
atendidos por este Pleno Legislativo, la Diputación
Permanente integró una agenda consensuada en
la Junta de Coordinación Política y apegada a la
realidad social mexiquense.

Considerando asuntos de evidente beneficio
social; así como de estricto cumplimiento de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano
de México.

De conformidad con la Agenda del Periodo

Extraordinario, esta Soberanía conocerá y resolverá cuatro dictámenes resultado de los trabajos de estudio y dictaminación de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Desarrollo y Bienestar Social, de Procuración y Administración de Justicia y de Patrimonio Estatal y Municipal.

A través de estos dictámenes se concluyó el estudio aprobatorio de 37 iniciativas, entre ellas, el de una nueva Ley de Poder Judicial del Estado de México.

En este sentido, el Período Extraordinario nos permite dar seguimiento a la reforma constitucional y legal en materia del Poder Judicial; resolveremos el dictamen sobre la iniciativa de decreto de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, presentada por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario morena; por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Óscar González Yáñez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Se trata de una ley esencial e indispensable para la organización, funcionamiento y fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de México, este ordenamiento derivado de un mandato constitucional busca sentar las bases de un Poder Judicial electo democráticamente con la participación de la ciudadanía mexiquense, que mejore el sistema actual y que garantice el acceso a la misma a todas y todos los mexiquenses.

Asimismo, votaremos y en su caso, aprobaremos el dictamen sustentado en 6 iniciativas propuestas por la Gobernadora del Estado y por diputadas y diputados de distintos grupos parlamentarios para armonizar y homologar nuestra Constitución con la Constitución General de la República, incorporando disposiciones para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad y dar certeza y por lo tanto, seguridad constitucional a programas y políticas de bienestar social como derechos de carácter progresivo a los que puedan acceder, incluyendo pensiones no contributivas, vivienda

digna, apoyo a los jóvenes, al campo y a las actividades agropecuarias.

Conoceremos los dictámenes y los decretos de 30 iniciativas de marcado beneficio social, presentadas por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado para autorizar la desincorporación del patrimonio del Instituto de Salud del Estado de México, de diversos inmuebles ubicados en distintos municipios de la entidad para ser donados a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS-BIENESTAR.

De igual forma, en este período, la LXII Legislatura valorando el trabajo tan importante de las y los docentes del Estado de México, concretará un merecido reconocimiento a su favor, este Congreso sigue trabajando y actuando sin pausa como lo exige el mandato representativo que nos han otorgado y la dinámica y realidad de una sociedad muy grande con muchos problemas, sí, con muchas necesidades también; pero desde luego con la esperanza empeñada en la transformación por lo cual, nos otorgó su voto para favorecer sus condiciones de vida y mejorar las instituciones del Estado y por ello, no podemos ni debemos fallar.

En este Período Extraordinario, respetando las posiciones ideológicas y políticas de los diversos grupos partidistas representados en la misma, debemos seguir esforzándonos para priorizar el interés general, el interés social y para construir juntos los consensos necesarios, útiles y eficaces que nos permitan llegar con la mira de alturas a los mejores acuerdos que dignifiquen el trabajo de esta Legislatura y desde luego, que se derramen en el beneficio que la población de nuestro estado, demanda y merece de nuestra parte.

Por lo tanto, compañeras y compañeros diputados, hacemos votos porque este Cuarto Período Extraordinario, cumpla con las expectativas de las fuerzas políticas, sí; pero, sobre todo, de la población a la cual representamos.

Muchísimas gracias.

Solicito amablemente al Pleno ponernos de pie.

La Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día martes dos de septiembre del año dos mil veinticinco, abre su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones con la convicción de que daremos buenos resultados a la sociedad mexiquense, legislando para su beneficio y para el desarrollo de las instituciones del Estado de México.

Pueden tomar asiento diputadas, diputados.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Presidente ha sido satisfecho el motivo de esta sesión.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Registre la Secretaría de la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido ha sido registrada la asistencia.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido cubierto el protocolo de la sesión Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se levanta la sesión siendo catorce horas con veintitrés minutos del día martes dos de septiembre del año dos mil veinticinco y se pide a quienes integran la Legislatura prosigan en su sitio para realizar de inmediato Sesión Deliberante.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA

SALAZAR. Esta sesión ha quedado grabada en las cintas 69-A-LXII.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada.